

administración local**AYUNTAMIENTOS****RUIDERA****ANUNCIO**

Don Pedro Reinoso Bascuñana, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ruidera (Ciudad Real), hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2017, adoptó acuerdo de aprobación inicial de la ordenanza municipal reguladora de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

Se abre un trámite de información pública durante un periodo de 1 mes durante el cual cualquier interesado podrá examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento en Ruidera, a 15 de diciembre de 2017.- El Alcalde, Pedro Reinoso Bascuñana.

Anuncio número 4035

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>